

POLIZA PARA PRO-TEMPLO TEMPLO NUEVA VIDA

Sección de Póliza:	Pro-templo		
Nombre de la Póliza	Disciplina y orden para realizar pro-templo		
Fecha de Inicio:	3 de mayo 2015	Número de Póliza:	5
Revisión:	3	Fecha de Revisión:	13 de marzo 2019

I. Alcance:

Todos los hermanos de la congregación “Templo Nueva Vida” que participen en el ministerio de pro-templo o uso de la cocina durante servicios en la iglesia.

II. Propósito:

Establecer los requisitos y condiciones necesarias para que llevar a cabo pro-templo. Establecer las pautas, disciplina y orden de este ministerio. Dejar establecido que el propósito es compartir comidas como hermanos en Cristo, y todo lo que se haga tendrá este principal objetivo.

III. Decreto:

Requisitos:

1. El ministerio de pro-templo funcionará cuando existan al menos 4 parejas para hacer las comidas cada domingo.
2. El líder del ministerio publica cada dos meses una lista de los grupos de cocina por domingo. Si por cualquier motivo el grupo no puede cocinar en la fecha asignada puede cambiarlo con otro grupo.
3. El menú a cocinar cada domingo es de libre decisión del grupo.
4. Cada grupo de cocina debe firmar una copia de la póliza en cumplimiento del orden e higiene sanitaria en la cocina de la iglesia.
5. Para resolver preguntas e inquietudes deben dirigirse a la líder del ministerio directamente.
1. La iglesia es responsable de comprar los utensilios desechables como platos, platillos, vasos, cajas, así como azúcar, sal, aceite, café, té, chocolate, aguas y sodas.
6. El líder de pro-templo mantendrá un registro actualizado del inventario de la cocina.

IV. Orden interno:

2. La cocina se mantendrá cerrada desde el inicio hasta el final del servicio.
3. Ninguna persona fuera del grupo programado está autorizada a usarla hasta después del servicio.
4. Mientras se realiza la actividad pro-templo al final de cada culto, habrá máximo 4 personas dentro de la cocina.
5. El menú de cada domingo aparecerá en el mural de pro-templo.
6. El costo de cada plato será de \$6, botella de agua o soda \$1 y café gratis.
7. Cada grupo de cocina es responsable de cumplir la póliza durante la realización de pro-templo.
8. Se dejará la cocina limpia al terminar, esto incluye: microondas, estufa, horno y cafetera.
9. Se lavarán los utensilios usados y ponerlos en sus puestos.
10. Se botará toda la basura y pondrá bolsa limpia en los recipientes de basuras.
11. Cada bolsa de basura debe quedar bien cerrada.
12. No se permite sacar utensilios de la cocina fuera de la iglesia (olla de arroz, ollas, etc.)
13. Las cuentas y el dinero deben ser entregadas en un sobre sellado al líder del ministerio o pastores o miembro del concilio.
14. La cantidad de platos de comida vendidos se entregará al líder del ministerio.
15. Asegurarse que la cocina está limpia, todo este apagado y cerrada la puerta con llave al salir.
16. El líder de ministerio desde una semana antes mantendrá abastecida la cocina con todo lo necesario para realizar el pro-templo y se encargará de comprar los utensilios desechables (platos, platillos, vasos, cajas) así como azúcar, sal, aceite, café, té, chocolate, aguas y sodas.
17. Cada grupo de pro-templo mantendrá un registro actualizado incidencias.

V. Modificaciones:

4 de marzo 2019 – Milbia Fuentes en reunión con grupo de trabajo.

VI. Aprobado por: CONCILIO

FIRMADO POR PASTOR Y CONCILIO
EN EL DOCUMENTO ORIGINAL

